ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A.

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
COMISIÓN AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFÓN
2022 - 2028

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día diez de julio del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas "B" de la Unidad de Servicios de Personal de la Dirección de Administración de los Servicios de Salud de Oaxaca, sita en la calle de Violetas número 401, Colonia Reforma, se encuentran presentes los Ciudadanos que a continuación se señalan: L.C.P. Alejo Esaú Ramírez, Director de Administración, L.D. Gloria Magda Castellanos Morales, Encargada de la Unidad de Servicios de Personal, L.D. Armando Pineda Ovalle, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Lic. Omar Jesús López Sánchez, Secretario General, L.I. William Daniel Nájera Suárez, Secretario de Ajustes y Escalafón, Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Última Categoría Escalafonaria, la E.E. Merith Alfaro Chávez, Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón y la Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón, la P.L.C. Adela Reyes García; con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A., bajo la siguiente propuesta de: - - - - - - - - - - -

- **ORDEN DEL DÍA** -

1.- Lista de Asistencia. -

2.- Verificación de Quórum legal. -

3.- Instalación Legal de Sesión. -

4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. -

5.- Recurso de Inconformidad interpuesto por la C. Adriana Ramírez Ricárdez. - - - - - - - - - -

7.- Clausura de la Sesión. -

- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -

La P.L.C. Adela Reyes García en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón manifiesta que la presente sesión se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en el Artículo 53 Fracción II del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, por lo que procede al desahogo de los puntos del orden del día propuesto. - - - - - - - -

- -

1.- Lista de Asistencia. La Secretaria Técnica procede a realizar el pase de lista correspondiente, haciéndose constar que se encuentran presentes: por parte de Autoridad de los Servicios de Salud de Oaxaca; los CC. L.C.P. Alejo Esaú Ramírez, Director de Administración, L.D. Gloria Magda Castellanos Morales, Encargada de la Unidad de Servicios de Personal, L.D. Armando Pineda Ovalle, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y por parte del Sindicato de la Sección Sindical número 35 del S.N.T.S.A; los CC. Lic. Omar Jesús López Sánchez, Secretario General, L.I. William Daniel Nájera Suárez, Secretario de Ajustes y Escalafón, Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Última Categoría Escalafonaria y la E.E . Merith Alfaro Chávez, Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón y la Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón, la P.L.C. Adela Reyes García; con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A.- -

- -

2.- Verificación de Quórum legal. Acto seguido, en uso de la palabra la Secretaria Técnica procede a verificar si existe quórum legal para iniciar la Sesión Ordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A. y encontrándose presentes la totalidad de sus integrantes de esta Comisión como lo establece los artículos 54, 55 y 60 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud. -

- -

3.- Instalación Legal de Sesión. Acto seguido, se declara legalmente instalada la sesión y como consecuencia la legalidad de los acuerdos que lleguen a tomarse en la misma.- - - - -

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
COMISIÓN AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFÓN
2022 - 2028

- -

4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. En seguida, la Secretaria Técnica, somete a consideración de los presentes el Orden del Día, aprobándose íntegramente, por lo que se tienen por desahogados los puntos 1, 2 y 3 del mismo. -

- -

5.- Recurso de inconformidad interpuesto por la C. Adriana Ramírez Ricárdez. En uso de la palabra la Secretaria Técnica, da cuenta a los integrantes de la Comisión la recepción y contenido del escrito de fecha 07 de julio de 2025, firmado por la C. Adriana Ramírez Ricárdez, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 103, 104, 105, 106, 107 y 108 del capítulo IX del Recurso de Inconformidad para movimientos escalafonarios, descritos en el Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, **se acepta** el Recurso de Inconformidad mencionado y se toma el siguiente ACUERDO: -

- -

Primero: Con fecha 08 de julio del presente año, se tiene por recibido escrito de recurso de inconformidad de fecha 07 de julio del año en curso, interpuesto por la C. ADRIANA RAMÍREZ RICÁRDEZ, trabajadora adscrita al Depto. De Equidad de Género y Sal. Reprod. (Dir.Prev), (2014876510) con clave presupuestal: R020FOR11301M030222002200029, por medio del cual presenta su formal inconformidad ante el dictamen emitido por esta Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón en acta de sesión ordinaria de fecha 16 de junio del año 2025.- -

- -

Segundo: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118, 119, 120 y 121 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud, 103, 104, 105, 106, 107 y 108 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, la plaza que dejó vacante por jubilación la C. MORALES BAUTISTA CRISTINA ARACELY, con código de PARAMÉDICO EN ÁREA NORMATIVA, con adscripción en el DEPTO. DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SAL. REPRODUCTIVA, (DIR. PREV), C.R. 2014876510, clave presupuestal I00241611301 M02029 2000400025, **no será asignada** hasta en tanto no se agote y sea resuelto el recurso de inconformidad interpuesto. -

- -

Tercero: Notifíquese a la C. RAMÍREZ ALMANZA ALMA PATRICIA, que hasta en tanto no se agote y no sea resuelto el Recurso de Inconformidad interpuesto en primera instancia por la **C. RAMÍREZ RICÁRDEZ ADRIANA**, queda sin efecto la promoción escalafonaria en la plaza con clave presupuestal I00241611301 M02029 2000400025.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- -

Cuarto: Con fundamento en lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, el recurso de inconformidad deberá ser resuelto, en primera instancia, en la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria que realice esta Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón, dictamen que será notificado por esta misma vía. - - - - - - - - - - - - - - - -
- -

Quinto: La presente acta de sesión ordinaria, será publicada en la página oficial de la Dirección de Administración; http://www.saludoax-admon.com/intranet/escalafon/esc35.html y en en centro de trabajo donde segenero la vacante, así mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 56 fracción XI del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, se deberá comunicar el presente acuerdo al área de Recursos Humanos del centro de trabajo donde se genero la vacante y a los trabajadores interesados. - - - - - - - - - - - - - - -
- -

7.- Clausura de la Sesión. En uso de la voz, la Secretaria Técnica comunica que se han desahogado los puntos del orden del día, por lo que se declara clausurada la presente sesión siendo las dece horas con treinta minutos del día de su inicio, levantándose el Acta correspondiente por duplicado y firmando para constancia al margen y calce lo que en ella intervinieron. CONSTE.- -

ATENTAMENTE.

Los Integrantes de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 Del S.N.T.S.A.

Representantes Propietarios.

Por los Servicios de Salud de Oaxaca.	Por el S.N.T.S.A. la Sección Sindical No. 35.
L.C.P. Alejo Esaú Ramírez. Director de Administración de los Servicios de Salud de Oaxaca.	Lic. Omar Jesús López Sánchez. Secretario General de la Sección No. 35.
L.D. Gloria Magda Castellanos Morales. Encargada de la Unidad de Servicios de Personal de los Servicios de Salud de Oaxaca.	L.I. William Daniel Nájera Suárez, Secretario de Ajustes y Escalafón, Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Última Categoría Escalafonaria de la Sección 35.
L.D. Armando Pineda Ovalle. Jefe del Departamento de Recursos Humanos de los Servicios de Salud de Oaxaca.	E.E. Merith Alfaro Chávez. Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón de la Sección 35.

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
COMISIÓN AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFÓN

R.L.C. Adela Reyes García.
Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón.

Recibi copia 16/07/25 JessicaG.